

PROYECTO : "HISTORIA ORAL Y MEMORIA, RECINTO LONDRES 38"

"El hacer memoria a nivel de la sociedad no tiene la intencionalidad de revivir el terror sino, por el contrario, es la expresión del terror ya vivido que sirve para sanar esta memoria al compartirla con otro. El silencio sufrido se hace palabra creíble, y esta palabra o memoria dolorosa tiene una ineludible función preventiva que devuelve la dignidad a cada una de las víctimas y a toda la sociedad."

Agosto 2006

I.- BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El Proyecto consiste en la realización de una primera etapa de investigación, de carácter piloto. La muestra la componen personas afectadas directa e indirectamente por las violaciones a los derechos humanos. Se trata de familiares de detenidos desaparecidos y de sobrevivientes de prisión y tortura que pasaron por el recinto de detención Londres 38.

Para dicho estudio se aplicará la metodología de trabajo de recuperación de la memoria denominada *historia oral*, con una muestra de 30 actores, a los que se les realizarán entrevistas testimoniales individuales, las que serán conducidas por dos profesionales expertas en la metodología entrevistas testimoniales.

La muestra estará compuesta por personas que directa e indirectamente están vinculadas al centro de torturas denominado "*Londres 38*", lugar de detención clandestino y por donde pasaron centenares de personas víctimas de secuestros y tortura, y que funcionó desde diciembre de 1973 hasta fines de agosto de 1974.

Allí operaba la estructura de la DINA, cuyo asiento de la Brigada de Inteligencia Metropolitana (BIM), se encontraba en la Villa Grimaldi. Algunos prisioneros, seleccionados, sin criterio aún conocido, eran trasladados desde Londres 38 a la Villa Grimaldi, en ambos recintos eran torturados, careados con sus compañeros, siempre vendados y a veces, numerados, para su identificación.

Con esta acción de interés público, se pretende visibilizar a nivel social una parte dramática de la historia del país, la realidad de la tortura y sus consecuencias. Por otro lado se intenta involucrar al Estado en el cumplimiento de su rol garante de la protección social de las personas.

En este proceso de escribir y rescatar el testimonio de estas personas, que hicieron historia y que muchas veces por pertenecer a grupos sociales alejados de las esferas del poder no han dejado evidencia de su experiencia y participación en un lugar central, que en este caso será la casa de Londres 38, rescatada para contener y mostrar esta Memoria Histórica.

La utilización de fuentes orales, será la evidencia hablada que confirmará, contrastará o bien refutará las hipótesis enunciadas a partir de las fuentes escritas, por lo que permitirá avanzar en el conocimiento de la realidad fidedigna desde diversos enfoques, tarea que en este estudio se verá enriquecida por el carácter multidisciplinario del equipo de trabajo.

II. FUNDAMENTACIÓN:

A fines de 1973 el recinto de detención ubicado en la calle Londres N° 38, situado en el centro de Santiago, hasta septiembre de 1973 sede del Partido Socialista, se convirtió en un centro clandestino de tortura de la DINA. Según los antecedentes recabados en el Informe de la Comisión Nacional Sobre Prisión Política y Tortura (CNPPT), Londres 38 fue el primer recinto al que eran conducidas las personas una vez detenidas por la DINA. De estas

personas, 94 siguen desaparecidas y centenares de personas logró sobrevivir a esta experiencia represiva.

Los sobrevivientes del recinto Londres 38, son hasta hoy anónimos números en una larguísima lista de víctimas de la dictadura, algunos de ellos aparecen en el listado de la CNPPT que reconoció en 2004 más de 27.255 casos de prisión y tortura en todo el país.

En todas las dictaduras latinoamericanas las violaciones a los derechos humanos han sido negadas tanto por el Estado como por importantes sectores de la sociedad. Esto ha llevado muchas veces a los afectados a sentirse, más que víctimas, responsables de no haber sido capaces de cuidar suficientemente sus propias vidas y traidores por no haber resistido a la práctica de la tortura, es precisamente su resignificación como hecho social lo que permitiría a los sujetos afectados restablecer la potencia de su actuación personal y el control sobre su propia vida.

Reconstruir la historia personal de estos chilenos víctimas de la tortura es reconstruir un trauma social que necesita ser abordado en forma activa y colectiva. Hasta ahora, el trabajo de recuperación de memoria y dignificación de las víctimas ha estado esencialmente centrado en las agrupaciones de familiares, de ex presos políticos y organismos de defensa de los DD.HH, pero sin duda la incorporación de nuevos actores a este trabajo es un paso fundamental puesto que esta es una tarea que debe concernir a la sociedad chilena en su conjunto. Esta investigación plantea ser un aporte más a esta "extensión" del trabajo de construcción de una memoria histórica y colectiva, que incorpore el testimonio de primera fuente, de sus protagonistas. Rescatar la memoria de Londres 38 a través de la historia oral y de imágenes es una acción social reconstructiva necesaria para la comprensión del pasado reciente y para la construcción de un futuro digno y verdaderamente solidario. Es nuestra responsabilidad crear el espacio para que todos aquellos que estén dispuestos a contar su historia y la de aquellos que vieron desaparecer, morir, puedan hacerlo. Y contribuir así al resguardo, recuperación y re-elaboración de la memoria histórica y colectiva de Chile.

El hacer memoria a nivel de la sociedad no tiene la intencionalidad de revivir el terror sino, por el contrario, es la expresión del terror ya vivido que sirve para sanar esta memoria al compartirla con otro. El silencio sufrido se hace palabra creíble, y esta palabra o memoria dolorosa tiene una ineludible función preventiva que devuelve la dignidad a cada una de las víctimas y a toda la sociedad.

III. OBJETIVOS

OBJETIVO

Construir un Archivo de testimonios orales, que permita evitar la pérdida irremediable de memorias que son parte del patrimonio histórico y cultural de la comunidad y cuyo conocimiento y transmisión contribuyen a una mejor comprensión del pasado y del presente.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Crear un Archivo Oral o Fondo de la Palabra con las grabaciones y transcripciones de todos los testimonios obtenidos. El mismo estará a disposición de especialistas de distintas esferas que se interesen en sus contenidos.
- Rescatar en forma de testimonio oral y luego transcrito, las experiencias de mujeres y hombres que estuvieron detenidas-os en Londres 38 y de sus familiares.
- Reconstruir cronológicamente los hechos acaecidos en Londres 38.
- Recoger información sobre víctimas no sobrevivientes.
- Conocer sobre las rutinas y comportamientos de los agentes a cargo de Londres 38.
- Identificar los espacios y sus usos mientras Londres 38 fue recinto de detención.
- Crear un sistema adecuado de documentación del Archivo Oral, para garantizar la eficiente recuperación de la información.
- Coordinar trabajos e intercambios referidos a estas áreas con instituciones educativas de la comunidad.

IV METODOLOGIA

Se trabajará en base a la recuperación de la historia de los hechos acontecidos en el recinto secreto de detención conocido como Londres 38, a través de la metodología cualitativa denominada *historia oral* definiéndose los siguientes pasos:

- **Revisión de fuentes:**
Se consultará y compilará todas las fuentes y documentos que se encuentren al alcance para contextualizar el período histórico sociopolítico de la época. Lo que permita diseñar el marco teórico de la investigación y contrastar, después de obtenida la información, las circunstancias de las fuentes orales.
- **Definición del universo.**
Elección del tipo de muestra: se entrevistarán 30 personas de ambos sexos,
- **Definición y selección de la muestra.**
Se realizará una base de Datos con los antecedentes fundamentales para ubicarlos y datos sobre su relación con Londres 38.

- **La entrevista testimonial¹.** En las Ciencias Sociales, el testimonio es una de las técnicas biográficas-narrativas usadas para recabar información en las investigaciones cualitativas. En Antropología con estos relatos se estudia el comportamiento del hombre y las historias de sus vidas pasadas y presentes, relatadas a partir de las experiencias personales de los sujetos estudiados, con un sentido transgeneracional, colectivo y social.

En el campo historiográfico el testimonio es considerado “documento de primera mano”, así éste se ha ido generando como un discurso de resistencia, puesto que los testimonios revelan una realidad inédita, a la historia y a la cultura “no oficiales” (Nagy-Zekmi, Silvia, 2002). Ello ofrece una perspectiva diferente que viene de fuentes orales, carentes de poder donde se revelan aspectos que no se incluyeron en la versión pública de los hechos, como son los procesos subjetivos e intersubjetivos de las personas.

- **Elaboración de las fichas del testimoniante.** Se elaborará una ficha de identificación para cada entrevistado/a, una ficha técnica de cada entrevista realizada y una autorización de cada entrevistado para la utilización de los testimonios obtenidos.

Para la aplicación de las entrevistas no se prevé la elaboración de un cuestionario base ya que el modelo de entrevista testimonial es *informal no dirigido*.

V. RESULTADOS ESPERADOS

1. Entrevista a 20 sobrevivientes del centro de detención Londres 38.
2. Entrevista a 10 familiares de detenidos desaparecidos desde Londres 38
3. Registro audiovisual de los entrevistados

VI. PRODUCTOS

1. Archivo Oral o Fondo de la Palabra con las grabaciones y transcripciones de todos los testimonios obtenidos. El mismo estará a disposición de toda la comunidad y de especialistas de distintas esferas que se interesen en sus contenidos para educar y promover la defensa de los derechos humanos.
 2. Reconstrucción cronológica de los hechos acaecidos en Londres 38, y el conocimiento sobre las rutinas y comportamientos de los agentes ahí destinados.
-

3. Señaléticas de los espacios del recinto de detención de Londres 38.
4. Sistema de documentación del Archivo Oral y transcripto.
5. Material a disposición de instituciones educativas y de investigación.

VII.- PRINCIPALES ACTIVIDADES A EJECUTAR- Cronograma

Actividad	Descripción	Semana de realización	Mes de realización
Constitución del equipo responsable del proyecto	Reunión para asignar tareas, cronograma de actividades	- 1 - 2 + - 3 - 4	septiembre
Elaboración de registro y bases de datos de familiares, sobrevivientes y otras personas que puedan aportar antecedentes sobre el centro de reclusión.	Planificación de las entrevistas testimoniales	- 1 - 2 + - 3 + - 4	septiembre
Elaboración de Entrevista y calendarización de ellas	Reunión de coordinación Equipo Responsable multidisciplinario.	- 1 - 2 - 3 - 4 + - 1 +	septiembre octubre
Desarrollo de las entrevistas testimoniales	30 entrevista que tendrán una duración de 2 horas aprox. Una entrevista grupal de síntesis y cierre.	- 2 + - 3 + - 4 + - 1 + - 2 + - 3 + - 4 +	octubre noviembre
Sistematización de la investigación	Recopilación de instrumentos de registro. Análisis de la información.	- 1 + - 2 + - 3 + - 4 +	noviembre
Elaboración de Informes	Informe narrativo.	- 1 - 2 - 3 + - 4	Diciembre